

128186

18 FEB.



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Delfín PLANELL RUBIO, de nacionalidad española, residente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle San Carlos, 86, por "CANUTILLO PARA CORTINAS ORIENTALES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un canutillo para cortinas orientales, que se distingue, con notable ventaja respecto a los conocidos, por el hecho de poseer medios de acoplamiento tales que la fabricación de las cortinas resulta mucho mas sencilla y económica, y hace posible del usual elemento lineal flexible sobre el que van ensartados dichos canutillos.

10. En este sentido, el canutillo en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo que tiene en uno de sus extremos un

128186

- 2 -



5. cuello circundado por un reborde cónico a modo de punta de arpón y dirigido hacia abajo, en tanto que en su extremo opuesto presenta una boca troncocónica rehundida hacia dentro y de boca menor que el diámetro mayor del reborde del extremo opuesto, siendo elástico al menos uno de dichos elementos para permitir el acoplamiento a presión de un canutillo con otro.

10. Gracias a esta especial constitución el cuello de un canutillo penetra a presión en la boca inferior del canutillo superior inmediato, en el borde de cuya boca toma apoyo el reborde cónico elástico de dicho cuello, lo que da por resultado el enlace articulado de los canutillos con los que se forman las hileras que componen la cortina. La posición invertida de los canutillos también es posible.

15. Dicha forma de unión resulta muy práctica, porque, además de que hace factible la obtención industrial de las cortinas en buenas condiciones económicas, permite al usuario de las mismas el añadir y el extraer los canutillos fácilmente, con objeto de alargar o hacer más corta la cortina, con arreglo a la altura de la puerta en que la instala, e incluso el cambiar los canutillos, siendo estos de distintos colores, para lograr efectos estéticos convenientes.

20. 25. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la práctica en representación esquemática.

128186

- 3 -

18 FEB



5. En dichos dibujos, la figura 1 es alzado en sección que ilustra dos canutillos separados; la figura 2 los muestra acoplados articuladamente; la figura 3 representa un canutillo provisto de medios para su enlace al dispositivo de suspensión de la hilera de canutillos; y la figura 4 corresponde a una vista en alzado de dicha hilera.

10. La realización que se describe comporta un cuerpo laminar cónico -1- que en el extremo superior presenta un cuello -2- provisto de un reborde troncocónico elástico -3- en tanto que en la extremidad inferior tiene una boca troncocónica rehundida hacia el interior -4- dotada de entallas de expansión -5- que confieren elasticidad a tal boca.

15. Gracias a la referida organización, el cuello -2- de uno de los canutillos entra a presión en la boca inferior -4- de otro canutillo situado inmediatamente encima, cuya boca resulta ensanchada para ello, lo que es permitido por las entallas -5-, al tiempo que el reborde cónico elástico -3- se comprime, tras lo que el retorno elástico de dicha boca determinada la aplicación de la misma contra el cuello -2-, el reborde elástico -3- del cual se expande, estableciéndose luego un tope entre tal reborde y el reborde de la boca -4- que determina la segura unión de los canutillos, en forma articulada merced a la conicidad de aquella boca.

20.

25.

El canutillo que ocupa el primer lugar en el extremo superior de la hilera está constituido por un

128186

- 4 -

18 FEB.



cuerpo laminar cónico -6- provisto de una oreja -7- poseedora de un orificio -8- para la suspensión del dispositivo previsto en el dintel de la puerta correspondiente.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica, y en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1. Canutillo para cortinas orientales, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo que tiene en uno de sus extremos, un cuello circundado por un reborde cónico a modo de punta de arpón y dirigido hacia abajo, en tanto que en su extremo opuesto presenta una boca troncocónica rehundida hacia dentro y de boca menor que el diámetro mayor del reborde del extremo opuesto, siendo elástico al menos uno de dicho elemento para permitir el acoplamiento a presión de un canutillo con otro.

20.

2. Canutillo para cortinas orientales, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de pre-

128186

- 5 -

18 FEB



sentar, en lugar del cuello, una oreja perforada para sujeción al dispositivo de suspensión de la hilera de canutillos previsto en el cintel de la puerta.

3. Canutillo para cortinas orientales.

5.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de febrero de 1967

Delfín PLANELL RUBIO

p.a.

L. PONTI

LL

D. DELFIN PLANELL RUBIO 128186 Hoja única

14518

